GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE INICIO**	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	26AS111B2899 DE 2026
	☒	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/09/2026
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			RE-111B-01-2026
OBJETO: APOYAR AL MUNICIPIO DE DABEIBA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE EJECUTAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS PRIORIZADAS COMO PARTE DE LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA MATERIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE JUSTICIA RESTAURATIVA DERIVADOS DEL ACUERDO DE VOLUNTADES SUSCRITO ENTRE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP).			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:		**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	
CONTRATISTA / ASOCIADO		**NOMBRE:**	MUNICIPIO DE DABEIBA
		NIT	890.980.094-5
VALOR [$]:		EL VALOR DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ POR MÁXIMO DE TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L ($350.000.000)	
PLAZO:		El plazo del presente convenio interadministrativo será contado a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes en el presente convenio sin exceder el 31 de diciembre de 2026.	
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO Y/O VIGENCIA FUTURA		**RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO:**	N/A
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:			16/09/2026
ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA / ASOCIADO SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES			SI

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL IDENTIFICACIÓN (CC o NIT	William Hernán Acuña Vargas c.c. 7.185.005
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Previo a la suscripción de la presente acta se ha verificado el cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del contrato/convenio.

1. Suscripción del convenio en Secop II
2. Aprobación de garantías
3. Designación de supervisor del Departamento
4. Certificación de Paz y Salvo del Municipio, donde éste acredita que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales. (art. 23 de la Ley 1150 de 2007)

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

De conformidad con el plazo establecido en el Convenio No. 26AS111B2899 DE 2026, se fijan:

3.1. Fecha de inicio: 16 SEP 2026
3.2. Fecha de terminación: 31/12/2026

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

WILLIAM HERNAN ACUÑA VARGAS
Profesional Universitario
SUPERVISOR

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde del municipio de Dabeiba
ASOCIADO